



Compraventa de acciones y participaciones sociales

DOCUMENTACIÓN NECESARIA

- DNI, NIE, pasaporte o tarjeta de residencia de las partes vendedora y compradora.
- Copia auténtica de la escritura de constitución de la sociedad y de cualesquiera otras que acrediten la propiedad de las acciones o participaciones.
- Acta de titularidad real de la sociedad.
- Si los estatutos o la ley fijan alguna limitación a la transmisión, será necesario aportar acuerdo de junta.
- Acreditación de los medios de pago.

DIRECCIÓN

Rúa Huertas, 8, 6º
15003 A Coruña

TELÉFONO

981 22 63 85

CÓMO ENVIARNOS LA DOCUMENTACIÓN

Presencialmente en la notaría · Por email a la dirección indicada en el mensaje de WhatsApp que acompaña a este PDF